IDB737-781/10

Ecuador

**PLAN DE ACCIÓN DE ENERGÍA SOSTENIBLE PARA ECUADOR**

**HH (power)**

**SERVICIOS DE CONSULTORIA**

**ATN/MC/11398-EC**

Invitación a presentar expresiones de interés

Fecha límite: 31 de agosto de 2010

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER) ha recibido financiamiento por un monto equivalente a un millón de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes al Componente II del Plan de Acción de Energía Sostenible para Ecuador.

Los servicios comprenden los estudios que se detallan a continuación:

\*Campaña de medición de viento para el Proyecto Eólico Salinas Fase 2

El proyecto eólico Salinas Fase 1 ha sido objeto de estudios y se planifica su construcción. Esta consultoría tiene como objeto realizar una campaña de medición para definir el potencial energético del proyecto eólico Salinas Fase 2, como fase ampliatoria del proyecto eólico Salinas Fase 1.

El área escogida para el proyecto está ubicada en la cuenca del Río Mira, aproximadamente a 150 km. al norte de Quito, en la provincia de Imbabura. El valle de Salinas que es parte del Valle del Chota se halla bordeado por el río Mira y se abre por la cordillera occidental hacia la costa.

El presupuesto referencial establecido para la prestación de los servicios es de US $ 110.000,00 y el plazo de ejecución previsto es de 15 meses (12 meses como mínimo de mediciones y 3 meses para instalación de equipos y preparación de informe final).

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Subsecretaría de Energía Renovable y Eficiencia Energética invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las <I>Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo</I>, edición actual, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores interesados pueden obtener más información o aclaraciones en la dirección indicada al final de este documento, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:30 horas de Ecuador hasta el 24 de agosto de 2010.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico y/o en sobre cerrado a la dirección indicada a continuación, a más tardar a las 16:30 horas de Ecuador, el 31 de agosto de 2010 y deberán adjuntar información respecto a consultorías similares (preferentemente que acrediten evaluación de recurso eólico y micrositing); indicando el monto, plazo y la entidad contratante. Asimismo deberá incluir información sobre los antecedentes de la firma.

Subsecretaría de Energía Renovable y Eficiencia Energética (SEREE)

Atn: Eliana Rojas Idrovo, Coordinadora PAES Ecuador

Av. Eloy Alfaro N29-50 y 9 de Octubre

Edificio Correos del Ecuador. Cuarto Piso

Quito, Ecuador

Tel: (593-2)3976-000 Ext. 1448

Fax: (593-2) 3976-000 Ext. 1455

E-mail: eliana.rojas@meer.gov.ec